

ANEXO I

EX-2022-09135258-GDEMZA-MGTYJ



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
Av. San Martín 601, Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

ACTA ACUERDO SECTOR DOCENTE

En la ciudad de Mendoza, a los 14 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Subsecretario de Trabajo y Empleo Abog. CARLOS SEGURA, por SUTE CARINA SEDANO, GUSTAVO CORREA; GASTÓN LUDUEÑA; CARLA CLARK y CAROL DIMARCO, con el asesoramiento del Dr. MAURICIO GUZMAN, por Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Lic. BEATRIZ MARTINEZ, por Dirección General de Recursos Humanos, Lic. MARIANA LIMA, por MINISTERIO DE HACIENDA y FINANZAS, Lic. DANIELA FERNANDEZ, por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto las partes acuerdan:** modificar el artículo 2 del acta acuerdo firmada el día 16 de noviembre de 2022, el que quedará redactado del siguiente modo:-----

2.- Se acuerda fijar el salario mínimo neto provincial docente garantizado, a partir del 01 de diciembre de 2022, en la suma de pesos OCHENTA Y CINCO MIL (\$85.000,00); a partir del 01 de enero de 2023, la suma de pesos NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 91.500,00) y a partir del 01 de febrero de 2023, la suma de pesos NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000,00). Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.

Diseñ. Administr.
Sec. de Despacho
S.I.

Coafacción

GUSTAVO CORREA
SECRETARIO GREMIAL
S.U.T.E.

Dimarco Denot
Soc. General
Sute Las Heras

Lic. MARIANA LIMA
Directora Gral. de Recursos Humanos
Subsecretaría Gest. Pca. y
Modernización del Estado
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

VICTOR PAYAD
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

ENR. RAUL LEVRINO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
a/o del Ministerio de Defensa,
Trabajo y Justicia

Abog. GUSTAVO SINZIG
Cuerpo Paritario
MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA

Mauricio Guzman
Abogado
Mat. 9218 SG 1723
Mat. Fed T 128 S 894 Con R 871

Abog. CARLOS SEGURA
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA

CARINA SEDANO
SECRETARIA GENERAL
S.U.T.E.

Lic. BEATRIZ MARTINEZ UJIMA
Subsecretaria Gest. Pca. y
Modernización del Estado
Ministerio de Gobierno, Trabajo
y Justicia

NO-2022-09332842-GDEMZA-MGTYJ

Página 1 de 6

Dr. ALEJANDRO SUAREZ
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA